

EXPTE:2015/2014

MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN Y USO DE LA MARCA COMUNITARIA “COMPROMISO DE REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO CO₂ VERIFICADO” PARA LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE ANDALUCÍA Y SE CREA EL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL CORRESPONDIENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan las memoria económica y el informe de actuaciones con incidencia económica-financiera, y al objeto de que se emita el preceptivo informe económico financiero en referencia al **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN Y USO DE LA MARCA COMUNITARIA “COMPROMISO DE REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO CO₂ VERIFICADO” PARA LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE ANDALUCÍA Y SE CREA EL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL CORRESPONDIENTE**, se comunica lo siguiente:

La evaluación de la incidencia económica-financiera del mencionado proyecto tiene como resultado un valor económico igual a cero en todos los apartados de los Anexo I a IV referidos en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre.

Sevilla, a 1 septiembre de 2014

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTROL Y PROMOCIÓN
DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Fdo.: Pedro Gerezuela Sánchez

Vº Bº

LA DIRECTORA GENERAL DE
CALIDAD, INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS
Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Fdo.: Ana M. Romero Obrero

